



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 SEP 2010

Expte. Nº 16.125/10

VISTO este expediente y la resolución Nº 061-C.C.I./10 del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se solicita al Sr. Rector el nombramiento de Dr. Camilo Alberto JADUR, Consejero Titular del Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Exactas, como Vicepresidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN.

Por ello y de acuerdo al Artículo 106, del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al Dr. Camilo Alberto JADUR, D.N.I. Nº 13.541.471, Consejero Titular del Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Exactas, como Vicepresidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de la UNIVERSIDAD, con efecto al 11 de agosto de 2010, mientras dure la actual gestión y/o hasta nueva disposición, y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2º inciso n) de la resolución CS-Nº 232/99, que aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Investigación.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías, Facultades, Sedes Regionales, Direcciones Generales, Consejo de Investigación y Dr. JADUR. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, a sus efectos y archívese.




ing. RICARDO FALU
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION N-17 0801-10